

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3535 *Resolución de 21 de febrero de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Lilian Soraya Vallés Martí.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de la Universitat de València de 26 de julio de 2021 (BOE de 31 de julio de 2021) para la provisión de la plaza n.º 2125 de Catedrático/a de Universidad (concurso n.º 93/2021) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Lilian Soraya Vallés Martí, con DNI ****848**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología», adscrita al Departamento de «Fisiología».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 21 de febrero de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.